

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CUARENTA Y TRES (43) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 23 NOV 2022

REF: Expediente 11001-40-03-043-2017-0550-00

Entréguese a la demandada Viviana Villafañez Arias los dineros pendientes de pago de acuerdo al informe de títulos obrante a folios 135 y 136 C.1., previa identificación.

NOTIFÍQUESE,

  
JAIRO ANDRÉS GAITÁN PRADA  
JUEZ

JUZGADO CUARENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ  
Hoy 24 NOV 2022 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No. 105  
  
CECILIA ANDREA ALJURE MAHECHA  
Secretaria

AGE